



MUNICIPIO DE TANTOYUCA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL
2025



A01 - PRESUPUESTO CIUDADANO

Clave Geográfica: 155

Fecha de elaboración: 06/09/2024

PREGUNTAS / APARTADOS	CONSIDERACIONES
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es un documento propuesto por el H. Ayuntamiento y aprobado por el congreso del estado, que contiene los rubros por los cuales el municipio obtendrá sus recursos financieros para hacer frente a los gastos del ente. Su importancia radica en que brinda certeza jurídica a los ciudadanos, ya que solo están obligados a cumplir las contribuciones que marca este ordenamiento jurídico.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Los ingresos se dividen en ingresos propios o recursos fiscales, que son los que obtiene el municipio por el cobro de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, cada uno de ellos estimados en la ley de ingresos. Y los ingresos que provienen de la federación, como lo son las participaciones y aportaciones federales, estas reguladas por la ley de coordinación fiscal.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el documento que proyecta los gastos que tendrá el ente durante el ejercicio fiscal, además, regula su ejercicio, evaluación y control, en base a los programas de gobierno establecidos. El Presupuesto de Egresos es el documento oficial en el cual el municipio declara en qué, cómo y para qué utilizará el ingreso recaudado.
¿En qué se gasta?	Se tiene, gasto corriente, gasto de capital y gasto de deuda
¿Para qué se gasta?	Desarrollo económico, social y gobierno.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Podrán consultar la información, mediante solicitudes a través de la plataforma de transparencia

PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. JESUS GUZMAN AVILES

TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUAN NETZAHUALCOYOTL CASTILLO BADILLO

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO

LIC. CLAUDIA ELIZABETH GONZALEZ MORALES

REGIDOR SEGUNDO

C. LUZ MARIA PÉREZ HERNÁNDEZ